

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO RO DE F. DE FAMILIA
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **152**

Fecha: 05/10/2023

Página: **1**

| No Proceso | Clase de Proceso | Demandante | Demandado | Descripción Actuación | Fecha Auto | Cuad. |
|--------------------------------------|-------------------------|-----------------------------------|------------------------------------|--|------------|-------|
| 20001 31 10 001 2016 00192 | Alimentos para menores | YULIS PAOLA - TORRES LOPEZ | VICTOR ALFONSO - VIZCAINO BERMUDEZ | Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Auto señala el trece (13) de octubre de dos mil veintitrés (2023) a las ocho (08:00) de la mañana como fecha y hora escogida para realizar la audiencia de que tratan los artículos 372 y 373 C. G. del P., concordante con el artículo 392 del CGP, la que se realizará de manera virtual. Se decretan pruebas. | 04/10/2023 | |
| 20001 31 10 001 2018 00282 | Jurisdicción Voluntaria | LUIS ALBERTO - RODRIGUEZ GRANADOS | SIN DEMANDADO | Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Auto señala el ocho (08) de noviembre del 2023 a las 03:00 p.m., para llevar a cabo diligencia de Inventarios y Avalúos, la cual se llevará a cabo con las formalidades señaladas en el auto de fijación de fecha de audiencia y decreto de pruebas. | 04/10/2023 | |
| 20001 31 10 003 2019 00148 | Verbal | NICOLAS ENRIQUE OVALLE OROZCO | WILLIAN FABIAN - OVALLE MAYA | Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Auto señala el 28 de noviembre de 2023 a las 08:00 a.m. como nueva fecha y hora para continuar la audiencia fijada en auto anterior, la cual se llevará a cabo con las formalidades señaladas en el auto del nueve (09) de junio de dos mil veintitrés (2023), donde se señaló inicialmente la audiencia. | 04/10/2023 | |
| 20001 31 10 001 2023 00228 | Verbal Sumario | DAYIBETH PATRICIA DAZA DAZA | JORGE AUGUSTO RUEDA GALLON | Auto fija fecha audiencia y/o diligencia TENGASE NOTIFICADO por CONDUCTA CONCLUYENTE al demandado del auto admisorio de la demanda y demás providencias dictadas dentro de este proceso, a partir de la fecha de presentación del escrito de contestación de la demanda; es decir el día 14 de agosto de 2023; Se señala el veinte (20) de octubre de dos mil veintitrés (2023) a las ocho (8:00) de la mañana como fecha y hora escogida para realizar la audiencia de que tratan los artículos 372 y 373 C. G. del P., concordante con el artículo 392 del CGP, la que se realizará de manera virtual. Se decretan pruebas. | 04/10/2023 | |

| No Proceso | Clase de Proceso | Demandante | Demandado | Descripción Actuación | Fecha Auto | Cuad. |
|------------|------------------|------------|-----------|-----------------------|------------|-------|
|------------|------------------|------------|-----------|-----------------------|------------|-------|

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 05/10/2023 Y A LA HORA DE LAS 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

ARELIS TATIANA PÁEZ VILLAZÓN
SECRETARIO